



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 051 -2015-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 05 JUN. 2015

VISTOS:

El Memorando N° 1584 -2015/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP de fecha 25 de mayo de 2015, emitido por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el Informe N°42 -2015/JÓVENES PRODUCTIVOS/UGP/AP, de fecha 25 de mayo de 2015, emitido por el Area de Planificación Monitoreo y Evaluación y el Informe N° 237 -2015- JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 04 de junio de 2015, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2011-TR de fecha 20 de agosto de 2011, modificado por Decretos Supremos N° 004-2012-TR y N° 004-2015-TR, se creó el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual se establece sobre la base de la Unidad Ejecutora 002 Capacitación Laboral Juvenil PROJOVEN, la misma que cuenta con autonomía técnico-administrativa, económica y financiera y que tiene por finalidad la inserción de los, las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2015-TR de fecha 09 de enero de 2015, se designa al Director Ejecutivo como responsable de la administración y ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora 002 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", quien asume la responsabilidad de la administración y ejecución presupuestaria en el ámbito de su competencia, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 6° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y artículo 3° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR de fecha 26 de julio de 2012, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", estableciéndose dentro de las funciones de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, lo siguiente: "d) Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación del Programa; así como, estudios de evaluación de resultados del Programa.";



Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 073-2014-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE, de fecha 07 de noviembre de 2014, se aprueba las Coordinaciones Funcionales de las Unidades Gerenciales que forman parte de la estructura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", creándose la Coordinación Funcional de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, estableciéndose funciones específicas, tales como: "Definir, bajo la orientación de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación los alcances establecidos por el consejo directivo, las estrategias y políticas para el programa, plasmadas e instrumentos de gestión del mismo (marco lógico y planes operativos).";

Que mediante El Memorando N° 1584 -2015/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP de fecha 25 de mayo de 2015, emitido por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación solicita opinión legal respecto al Proyecto de Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes productivos" el cual fue elaborado por el Area de Planificación Monitoreo y Evaluación, sustentando que dicho plan señalado, permitirá realizar la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal con enfoque de resultados PP 0116 PROEMPLO, la cual servirá para orientar la oportuna toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información clave (sobre el avance de los diferentes indicadores del Programa Presupuestal), que facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones.

Con las vacaciones de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación y la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con las facultades contenidas en el Decreto Supremo N° 013-2011-TR, sus modificatorias Decreto Supremo N° 004-2012-TR y N° 004-2015-TR y la Resolución Ministerial N° 179-2012-TR de fecha 26 de julio de 2012, mediante el cual se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" y modificatorias, así como la designación realizada mediante Resolución Ministerial N° 186-2014-TR de fecha 11 de setiembre de 2014.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", la misma que anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a todas las Unidades del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (Página Web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Mg. Christian P. Calderón Luna
Director Ejecutivo
Programa "Jóvenes Productivos"



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RECIBIDO
Jóvenes Productivos
DIRECCION EJECUTIVA

INFORME N° 237 - 2015-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL

PARA : CHRISTIAN PAUL CALDERÓN LUNA
Director Ejecutivo

DE : JUAN CARLOS BENNER CAYCHO
Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal

ASUNTO : Opinión Legal sobre Proyecto "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"

REFERENCIA : a) Memorando N° 1584-2015-JOVENES A LA OBRA/DE/UGP
b) Informe N° 42-2015/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP/AP

FECHA : Jesús María, 04 JUN. 2015

04 JUN 2015
Hora: 5:40 pm
Firma: [Signature]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante documento de la referencia a), la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, solicita opinión legal respecto a la aprobación del "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", el cual ha sido elaborado por el Área de Planificación, Monitoreo y Evaluación y remitido a través el documento de la referencia b).

II. ANÁLISIS:

2.1 Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2011-TR de fecha 20 de agosto de 2011, modificado por los Decretos Supremos N° 004-2012-TR, se creó el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual se establece sobre la base de la Unidad Ejecutora 002 Capacitación Laboral Juvenil PROJOVEN, la misma que cuenta con autonomía técnico-administrativa, económica y financiera y que tiene por finalidad la inserción de los, las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal.

2.2 Que, mediante con Resolución Ministerial N° 179-2012-TR de fecha 26 de julio de 2012, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", estableciéndose dentro de las funciones de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, lo siguiente:

"d) Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación del Programa; así como, estudios de evaluación de resultados del Programa."

2.3 Mediante Resolución Ministerial N° 234-2014-TR de fecha 30 de octubre de 2014, se modifica el artículo 11 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", estableciendo lo siguiente:

"w) Establecer, mediante resolución, Coordinaciones Funcionales dentro de las Unidades Gerenciales que forman parte de la estructura del Programa. (...)"



- 2.4 Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 073-2014-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE de fecha 07 de noviembre de 2014, se aprueba las Coordinaciones Funcionales de las Unidades Gerenciales que forman parte de la estructura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", creándose la **Coordinación Funcional de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación**, estableciéndose funciones específicas, tales como:

"- Definir, bajo la orientación de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación los alcances establecidos por el consejo directivo, las estrategias y políticas para el programa, plasmadas e instrumentos de gestión del mismo (marco lógico y planes operativos)."

- 2.5 Que, mediante Informe N° 42-2015/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP/AP, el Jefe del Área de Planificación, Monitoreo y Evaluación, señala que de conformidad con los objetivos del Programa, se busca viabilizar las políticas sociales destinadas a atender la población objetivo, por lo que dicha Área elaboró el "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", el cual manifiesta que se encuentra formulado en el marco del Programa Presupuestal 0116 – Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral – PROEMPLEO, con indicadores definidos, los cuales se traducen en el Marco Lógico y en el Plan Operativo Institucional, actividades netamente cuantitativas y otros que midan aspectos para el logro de resultados como indicadores de proceso y de resultado, la cual servirá para orientar la oportuna toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información que facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones.

- 2.6 Que, "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", establece como objetivo general: *"Orientar la toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información clave (sobre el avance de los diferentes indicadores del programa Jóvenes Productivos en el marco del Programa Presupuestal PROEMPLEO 0116), que facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones."*

- 2.7 En tal sentido, de acuerdo a las funciones asignadas a la Dirección Ejecutiva¹ corresponde se apruebe mediante Resolución de Dirección Ejecutiva el "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", cuyo Proyecto identifica lo siguiente:

- Características del Programa
- Elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación
- Cronograma de Actividades
- Presupuesto Estimado
- Instrumentos de Monitoreo y
- Anexos.

¹ R. M. N° 179-2012-TR - Manual de Operaciones del Programa Nacional de empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra":

*Artículo 11.- Funciones de la Dirección Ejecutiva

(...)

h) Expedir resoluciones directorales en asuntos de su competencia. (...)"





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

III. OPINIÓN:

Estando a las consideraciones expuestas ésta Asesoría **OPINA QUE:**

De acuerdo a las funciones señaladas en el Manual de Operaciones del Programa "Jóvenes Productivos", corresponde que la Dirección Ejecutiva apruebe mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, la "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

- Adjunto proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva y Proyecto del Plan.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,


 Abg. KATTYA M. PAUCAR BERRÓCAL
 Unidad Gerencial de Asesoría Legal
 Programa "Jóvenes Productivos"

Visto el Informe N° 237 - 2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL que antecede y con la conformidad del suscrito, remítase a la Dirección Ejecutiva para sus fines.


 Abog. JUAN CARLOS BENNER CAYCHO
 GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ASesoría LEGAL
 PROGRAMA "Jóvenes Productivos"



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

¹⁵⁸⁴
MEMORANDO Nº - 2015/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP

A : JUAN CARLOS BENNER CAYCHO
Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal

DE : ORLANDO HUERTA ZELAYA
Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación

ASUNTO : Opinión Legal del Proyecto "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos"

REFERENCIA : INFORME Nº 42 - 2015/JÓVENES PRODUCTIVOS/UGP/AP

FECHA : Lima, 25 de mayo del 2015

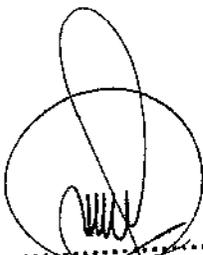
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle opinión legal correspondiente al Proyecto denominado PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS", el mismo que fue elaborado por el Área de Planificación, Monitoreo y Evaluación.

Al respecto se adjunta dicho proyecto para tal efecto. Asimismo, se precisa que la importancia de su aprobación servirá para realizar la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal con enfoque de resultados PP 0116 PROEMPLEO, la cual orientará la oportuna toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información clave (sobre el avance de los diferentes indicadores del Programa Presupuestal), facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones.

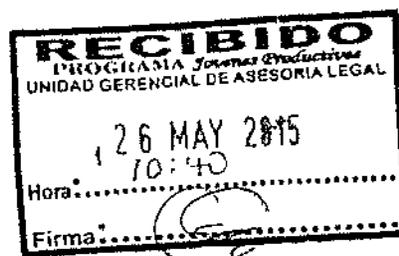
Por lo tanto, se recomienda una vez vertida la opinión legal, correr traslado a la Dirección Ejecutiva para la emisión correspondiente del Acto Resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,



Orlando Huerta Zelaya
Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
Programa Jóvenes Productivos





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

INFORME N° 42 - 2015/JÓVENES PRODUCTIVOS/UGP/AP

A : **ORLANDO HUERTA ZELAYA**
Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación

DE : **PEDRO TAQUEDA VARGAS**
Jefe del Área de Planificación, Monitoreo y Evaluación

ASUNTO : **Proyecto “Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos”**

FECHA : **Lima, 25 de mayo del 2015**

RECIBIDO
Programa “Jóvenes Productivos”
Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto Monitoreo y Evaluación
25 MAY 2015
Hora: _____
Firma: _____

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo adjuntarle al presente el Proyecto denominado **PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JÓVENES PRODUCTIVOS** para el presente ejercicio 2015, a efectos de que su despacho gestione la aprobación correspondiente mediante acto Resolutivo para su aplicación respectiva en el Programa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las competencias laborales y de emprendimiento de los jóvenes de 15 a 29 años de edad en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad del ámbito urbano y rural facilitando el acceso al mercado de trabajo formal.
- 1.2. El Programa Nacional de Empleo Juvenil – “JÓVENES PRODUCTIVOS”, forma parte de la estructura orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), adscrito al Vice Ministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, constituye la Unidad Ejecutora: 002 del Pliego: 012 y cuenta con autonomía económica, administrativa, financiera y técnica.
- 1.3. De este modo busca viabilizar políticas sociales destinadas a atender a esta población, más aún si se encuentra en situación de vulnerabilidad y exclusión socio-laboral debido a la fragilidad con la que pueden sufrir eventos de quiebre de ingresos o no percepción de los mismos.



II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.3. Ley N° 29381, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.4. Ley N° 28518, Ley Modalidades Formativas Laborales.
- 2.5. Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

- 2.6. Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Aprueban los Lineamientos para la elaboración y aprobación del reglamento de Organización y Funciones por parte de las entidades de la Administración Pública.
- 2.7. Decreto Supremo N° 004-2010-TR, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.8. Decreto Supremo N° 013-2011-TR, Crean el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra".
- 2.9. Resolución Ministerial 173-2002-TR, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.10. Resolución Ministerial N° 272-2009-TR, Aprueban el Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil 2009-II al 2012-I.
- 2.11. Resolución Ministerial N° 276-2010-TR, aprueba la Directiva N° 004-2010-MPT/4 " Normas para la Formulación, Aprobación y Modificación de Directivas en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y su modificatoria mediante Resolución N° 045 – 2011-TR".
- 2.12. Resolución Ministerial N° 105-2011-TR, Aprueban los "Lineamientos de Política Socio Laboral 2011-2015 de los Sectores Trabajo y Promoción del Empleo".
- 2.13. Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, Aprueban el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", y sus modificatorias.
- 2.14. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 071-2014-MTP/3/24.JOVENESA LA OBRA/DE aprueban el Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes a la Obra.
- 2.15. Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2014- MTP/3/24.JOVENESA LA OBRA/DE., se aprueba las Coordinaciones Funcionales de las Unidades Gerenciales que forman parte de la Estructura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra".



III. ANALISIS

Es importante mencionar que el presente Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos, se encuentra formulado en el marco del Programa Presupuestal 0116 Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral – PROEMPLEO. Dicho esto, se tiene que si bien el PP 0116 PROEMPLEO cuenta con indicadores definidos (a todo nivel), los mismos que se traducen en el Marco Lógico y en el Plan Operativo Institucional, debemos tener en cuenta que los indicadores de actividad son netamente cuantitativo, al respecto no se han considerado otros indicadores que midan aspectos importantes para el logro de los resultados esperados tales como: indicadores de Proceso y de Resultado (cuantitativos y cualitativos).

El presente Plan de Monitoreo y Evaluación permitirá orientar la toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información clave sobre el avance de los diferentes indicadores del Programa Jóvenes Productivos, que facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa Nacional de
Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"

 **Trabajo**
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Es importante recalcar que el alcance de las acciones del monitoreo van más allá del simple seguimiento a los indicadores, éstos solo alertan sobre una mejora, estancamiento o retardo en el cumplimiento de las actividades planificadas, pero no ofrecen referencia sobre la calidad con que se desarrollaron las mismas, que es lo que se quiere al presentar el proyecto del Plan de Monitoreo y Evaluación.

IV. CONCLUSIÓN

En tal sentido se ha formulado el PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS", a efectos de realizar la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal 0116 PROEMPLO, la cual servirá para orientar la oportuna toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información clave (sobre el avance de los diferentes indicadores), facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones.

V.- RECOMENDACIÓN

Se eleve dicho proyecto a efectos de que se gestione y apruebe el mismo para su ejecución correspondiente en el Programa.

Sin otro particular, hago propicia para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,

.....
LIC. PEDRO TAQUEDA VARGAS
Jefe del Área de Planificación,
Monitoreo y Evaluación
Programa " Jóvenes Productivos"



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

**UNIDAD GERENCIAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
MONITOREO Y EVALUACIÓN**



**PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DEL
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
“JÓVENES PRODUCTIVOS”**



MAYO - 2015



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

2.1 General

2.2 Específico

III. BASE LEGAL

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

4.1 Problema identificado

4.2 Resultado específico

4.3 Indicadores de desempeño a nivel de resultado específico

4.4 Indicadores de desempeño a nivel de producto

4.5 Indicadores de producción física a nivel de actividad

4.6 Identificación de actores involucrados

V. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 Herramientas del Plan de Monitoreo y Evaluación

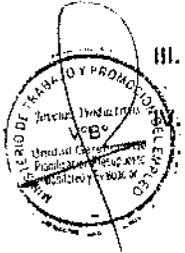
5.2 Procedimientos

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VII. PRESUPUESTO ESTIMADO

VIII. INSTRUMENTOS DE MONITOREO

IX. ANEXOS





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

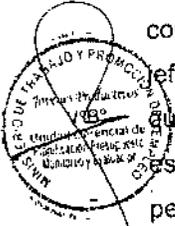
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

I. INTRODUCCIÓN

El PME (Plan de Monitoreo y Evaluación) es un instrumento que permitirá organizar sistemáticamente las acciones de monitoreo para medir el avance y logros de los Planes. En él, se describen las técnicas, metodologías, instrumentos y recursos que se van a emplear para monitorear y evaluar las actividades y proyectos de los planes

Evaluar periódica y sistemáticamente los progresos del Programa Presupuestal 0116 PROEMPLEO 2015 - Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", son tareas que garantizarán que las Funcionarios, Servidores Públicos, y trabajadores en general del Programa y del Pliego puedan disponer de las informaciones y tomar las decisiones pertinentes y oportunas.

La Ejecución del Plan de Monitoreo y Evaluación estará bajo la responsabilidad de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación (UGP) y sus áreas correspondientes, además contará con la participación de las distintas Unidades Gerenciales y Jefes de áreas y personal del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", quienes utilizando los instrumentos diseñados para tales propósitos y conforme al cronograma establecido verificarán los avances o desviaciones de lo planificado para que tomen las decisiones pertinentes y oportunas correspondientes a su nivel de competencia.





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

II. OBJETIVOS DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

2.1 General

Orientar la toma de decisiones, a partir de un sistema de monitoreo y evaluación, que genere información clave (sobre el avance de los diferentes indicadores del Programa Jóvenes Productivos en el marco del Programa Presupuestal PROEMPLO 0116), facilite el análisis y permita nuevos aprendizajes para la ejecución de las intervenciones.

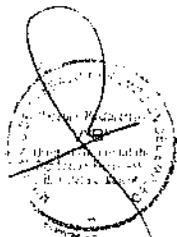
2.2 Específicos

1. Diseñar e implementar las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación para la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal con enfoque de resultados.
2. Realizar el monitoreo a las recomendaciones vertidas en el proceso de seguimiento, a fin de alinear las intervenciones del Programa Presupuestal hacia el logro de las metas establecidas y coadyuve a una toma de decisiones oportuna, con enfoque de resultados.



III. BASE LEGAL

- a) N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- b) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c) Ley N° 29381, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- d) Ley N° 28518, Ley Modalidades Formativas Laborales.
- e) Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- f) Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Aprueban los Lineamientos para la elaboración y aprobación del reglamento de Organización y Funciones por parte de las entidades de la Administración Pública.
- g) Decreto Supremo N° 004-2014-TR, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- h) Decreto Supremo N° 013-2011-TR, Crean el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra".
- i) Decreto Supremo N° 004-2015-TR, que aprueba el cambio de la denominación del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" por la de Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".
- j) Resolución Ministerial 173-2002-TR, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- k) Resolución Ministerial N° 272-2009-TR, Aprueban el Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil 2009-II al 2012-I.
- l) Resolución Ministerial N° 276-2010-TR, aprueba la Directiva N° 004-2010-MPT/4 " Normas para la Formulación, Aprobación y Modificación de Directivas en el Ministerio





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



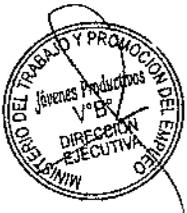
Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

de Trabajo y Promoción del Empleo y su modificatoria mediante Resolución N° 045 – 2011-TR".

- m) Resolución Ministerial N° 105-2011-TR, Aprueban los "Lineamientos de Política Socio Laboral 2011-2015 de los Sectores Trabajo y Promoción del Empleo".
- n) Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, Aprueban el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", y sus modificatorias.
- o) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 071-2014-MTP/3/24.JOVENESA LA OBRA/DE. aprueban el Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes a la Obra.
- p) Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2014- MTP/3/24.JOVENESA LA OBRA/DE., se aprueba las Coordinaciones Funcionales de las Unidades Gerenciales que forman parte de la Estructura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra".





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

4.1. Problema identificado

Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa en condiciones de vulnerabilidad socio – laboral en el mercado de trabajo.

4.2. Resultado Específico

La Población económicamente activa en condiciones de vulnerabilidad socio-laboral logra insertarse formalmente en el mercado de trabajo.

4.3. Indicadores de desempeño a nivel de Resultado específico

- % de la población egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo.
- % de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo.

4.4. Indicadores de Desempeño a nivel de Producto

Producto 1: Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas

- % de personas que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas atendidas
- % de personas con discapacidad que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas con discapacidad capacitado
- % de empleadores que consideran que los beneficiarios capacitados (15 a 29) cuentan con competencias básicas y transversales para el empleo
- % de empleadores que consideran que los beneficiarios cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.

Producto 2: Personas Intermediadas para su inserción laboral

- % de personas atendidas inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa
- % de personas atendidas con discapacidad inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Miceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

4.5. Indicadores de Producción Física a nivel de actividad

Actividades del Producto 1

- Número de expedientes
- Número de personas acreditadas
- Número de personas atendidas por el Servicio de Capacitación en Competencias Básicas y Transversales
- Número de personas con discapacidad atendidas
- Número de personas atendidas por el Servicio de Capacitación Técnica



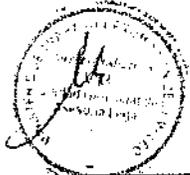
Actividades del Producto 2

- Número de personas inscritas en la bolsa de trabajo
- Número de personas atendidas por los Talleres de Asesoría para la Búsqueda del Empleo (Taller ABE)
- Número de Personas con discapacidad colocadas (Asistidas)



4.6. Identificación de actores involucrados

Para el acopio de data, el presente Plan de Monitoreo y Evaluación, define los siguientes roles funcionales:



Actores	Roles en el Sistema de Monitoreo y Evaluación			Acciones a Ejecutar	Frecuencia	Nivel de Decisión
	Recolección	Procedimiento	Análisis			
Responsable técnico del Programa Presupuestal	No aplica	No aplica	Consistencia de la información	Articula con los equipos técnicos	Trimestral	Alto
Coordinación de Seguimiento y Evaluación del PP	No aplica	Elaboración de reportes	Confiabilidad de la información	Coordina el registro de la información	Trimestral	Mediano
Unidades Gerenciales	Aplicación de instrumentos	Acopio de datos	Alcance de la información	Realiza seguimiento	Mensual	Bajo





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

V. ELABORACION DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1. HERRAMIENTAS DEL PLAN

El presente Plan de Monitoreo y Evaluación tiene como instrumentos claves, los siguientes:

5.1.1. Matriz de Marco Lógico: Contiene la secuencia lógica del programa (resultados, productos, actividades e insumos). Al ser el Marco Lógico la base principal del programa, es necesario tomarlo en cuenta para el desarrollo de las acciones de monitoreo y evaluación. En ese sentido se tiene que:

- a) Los Indicadores de Resultado Específico y Producto, serían sometidos a procesos de monitoreo y evaluación.
- b) Los Indicadores de Actividades, serían parte de los procesos de monitoreo.

5.1.2. Plan Operativo Institucional – POI 2015: Contiene una lista detallada de las actividades, así como las metas, la temporalidad de la actividad y los responsables de su ejecución.

El Plan Operativo 2015 y el Plan de Monitoreo y Evaluación están vinculados entre sí y coinciden en la programación de actividades y metas, acorde con la planificación del marco lógico del PPR. Sin embargo, mientras el POI se orienta al cumplimiento de las metas globales y generalmente se orienta en los periodos trimestrales, el Plan de Monitoreo y Evaluación prioriza las actividades, productos y resultado específico con sus indicadores, y realiza un análisis del cumplimiento de las metas a un nivel desagregado, que coadyuven a una toma de decisiones que ayuden a alcanzar los resultados esperados.

Por otro lado el POI orienta su seguimiento a partir del cumplimiento de las tareas y de las actividades a nivel general, mientras que el Plan de Monitoreo y Evaluación enfatiza los principales indicadores de las actividades, productos y resultado específico. Su seguimiento no se orienta al cumplimiento de las metas de manera exclusiva sino también a identificar los factores que lo limitan o facilitan y proponer recomendaciones que coadyuven a una toma de decisiones que encausen o fortalezcan el logro de cada intervención.

5.1.3. Matriz de Operacionalización de Indicadores – MOI: La MOI es un instrumento de gestión que permite realizar un seguimiento oportuno de las metas programadas en base a indicadores tanto de producción física e indicadores de desempeño. La misma contiene: 1. La definición del indicador, 2. El método de cálculo 3. Frecuencia de Medición; 4. Técnica o Herramienta utilizada, 5. Observaciones.



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

5.1.4. Indicadores Adicionales: Si bien el PP PROEMPLEO ya cuenta con indicadores definidos (a todo nivel), los mismos que se traducen en el Marco Lógico y en el Plan Operativo Institucional, caemos en cuenta que los indicadores de actividad son netamente cuantitativo, al respecto no se han considerado otros indicadores que midan aspectos importantes para el logro de los resultados esperados tales como:

✓ **Indicadores de Proceso**

Al respecto, en el presente Plan se proponen los siguientes indicadores:

1. % de ECAPs visitadas que brindan el servicio en condiciones aceptables con respecto a las ECAPs visitadas. Con este indicador lo que se pretende es determinar la Calidad del servicio brindado por la ECAP al usuario (beneficiario).
2. % de jóvenes que reportan estar satisfechos con el servicio que brinda el programa con respecto al total de entrevistados. Con este indicador se pretende determinar el nivel de satisfacción del usuario (beneficiario) con respecto al servicio que recibe.

Es importante recalcar que el alcance de las acciones del Monitoreo van más allá del simple seguimiento a los indicadores, éstos solo alertan sobre una mejora, estancamiento o retardo en el cumplimiento de las actividades planificadas, pero no ofrecen referencia sobre la calidad con que se desarrollaron las mismas, que es lo que se quiere al presentar los indicadores mencionados anteriormente.

✓ **Indicadores de Resultado**

Al respecto, en el presente Plan se propone el siguiente indicador:

3. % de jóvenes beneficiarios que permanecen en el mercado laboral durante tres meses a más continuos luego de la capacitación con respecto a los jóvenes encuestados. Con este indicador lo que se pretende es determinar el grado de permanencia laboral que obtienen nuestros jóvenes beneficiarios una vez que egresan de los cursos de capacitación laboral.

5.2. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos para realizar el seguimiento y monitoreo de los indicadores de las intervenciones del Programa, están definido por las siguientes fases, acorde con el ciclo de monitoreo y evaluación:

5.2.1. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- a) Monitoreo desde la Sede Central – MTPE





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

✓ **Indicadores de Producción Física**

Este tipo de indicadores es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos y/o actividades) en términos de una unidad de medida establecida¹.

La información correspondiente a este tipo de indicadores, será levantado mediante Revisiones Trimestrales de Informes Técnicos. Se realizará con las unidades técnicas, a efectos de observar las posibles explicaciones del comportamiento de los indicadores y las razones por las cuales se cumplieron o no las metas programadas y las medidas correctivas factibles a realizar.

El monitoreo de gabinete tiene como principales herramientas el análisis de las fuentes documentarias, los informes técnicos, etc.

Esta información será extraída de dos fuentes de información. La primera es el aplicativo informático del Programa Jóvenes Productivos, JOVENNET y la segunda, es decir para aquellos indicadores que no se hallan registrados en dicho aplicativo, la fuente de información a utilizar serán los reportes trimestrales de cada área encargada de su ejecución, la misma que debe estar visada por el jefe del área, así como por el Gerente de la Unidad Gerencial a la que corresponda y remitida a la Unidad Gerencial de Presupuesto, Planificación, Monitoreo y Evaluación con copia al área de Planificación.

✓ **Indicadores de Desempeño o Resultado**

Este tipo de indicadores es la medida sobre el logro de resultados, la entrega de productos o satisfacción de los atributos del producto de las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía.

En cuanto a los indicadores de resultado que será medido desde gabinete son los siguientes:

• **DE RESULTADO ESPECÍFICO**

- 1. % de la población egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo.

Fuente	Planilla Electrónica /Sistema de información, seguimiento, monitoreo y supervisión del programa
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional

¹ Directiva N° 0001-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016".





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

2. % de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo.

Fuente	Planilla Electrónica/ Sistema de información, seguimiento, monitoreo y supervisión del programa
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional



• DE PRODUCTO

PRODUCTO 1

1. % de personas que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas atendidas

Fuente	JOVENNET / Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional



2. % de personas con discapacidad que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas con discapacidad capacitado.

Fuente	JOVENNET / Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional





PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo / Jovenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

• PRODUCTO 2

1. % de personas atendidas inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa.

Fuente	SILNET / Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional

2. % de personas atendidas con discapacidad inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa

Fuente	SILNET / Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional

b) Monitoreo desde las Unidades Zonales

b.1) Monitoreo de Gabinete

Será realizado entre el equipo de trabajo de las Unidades Zonales donde el programa interviene y el equipo técnico de monitoreo y evaluación el mismo que está conformado por el jefe del área, los Especialistas, Analistas e integrantes del Área de Planeamiento Monitoreo y Evaluación de la Unidad Gerencial de Planeamiento Presupuesto Monitoreo y Evaluación del Programa Jóvenes Productivos. El monitoreo de gabinete está orientado a las revisiones documentarias referidas a los diversos procesos del Programa Jóvenes Productivos y sobre la cual la Unidad Zonal tiene parte de responsabilidad.



PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Vice-Ministerio de Promoción del Empleo y Clasificación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

b.2) Monitoreo de Campo

Se realizará a efectos de verificar *in situ*, en algunas zonas priorizadas, evidencia que dé cuenta de la calidad de los servicios prestados, la percepción del público usuario de dicho servicio, entre otros. El monitoreo de campo no es lo mismo que la supervisión, ya que ésta última se orienta a la verificación de la prestación de los servicios acordes con la normativa. Las visitas de monitoreo, están orientadas a brindar retroalimentación a los prestadores de los servicios sobre la calidad de su implementación orientado a los objetivos del mismo.

✓ **Indicadores de Producción Física**

Para el recojo de este tipo de información, es preciso indicar que, al no hallar indicadores de tipo cuanti/cualitativo que generen evidencia de la calidad de los servicios ofrecidos por el programa es que se generan dos indicadores que pretenden recoger esta información:

• **DE PRODUCTO 1**

1. % de ECAPs visitadas que brindan el servicio en condiciones aceptables con respecto a las ECAPs visitadas. Medición de Calidad del servicio brindado.

Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cuantitativa
Instrumento	Lista de Cotejo
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional

2. % de jóvenes que reportan estar satisfechos con el servicio que brinda el programa con respecto al total de entrevistados. Nivel de satisfacción del usuario del servicio.

Temporalidad	Trimestral
Técnica	Grupos focales
Instrumento	Guía de preguntas
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

✓ **Indicadores de Desempeño**

Con estos indicadores, se pretende medir el logro de resultados, la entrega de productos o satisfacción de los atributos del producto en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía.

El programa Jóvenes Productivos, a través del presente Sistema de Monitoreo y Evaluación, busca realizar un seguimiento de los resultados obtenidos, es decir se centrará en seguir los efectos del proyecto (las respuestas de la población beneficiaria a los productos que brinda el programa) y los impactos (la contribución que hace el programa a un cambio fundamental y sostenible para la población objetivo).

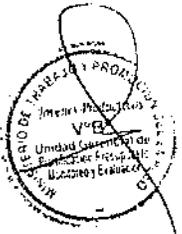
En cuanto a los indicadores de resultado que serán recogidos desde el trabajo de campo, son:

• **DE RESULTADO ESPECÍFICO**

El Marco Lógico del programa no contempla indicadores cualitativos, por tanto en el presente Sistema de Monitoreo y Evaluación se han incorporado dos indicadores, los mismos que miden: 1. Permanencia Laboral del beneficiario del programa.

1. % de jóvenes beneficiarios que permanecen en el mercado laboral durante tres meses continuos luego de la capacitación con respecto a los jóvenes encuestados. **Permanencia Laboral.**

Temporalidad	Trimestral
Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

• DE PRODUCTO 1

1. % de empresas que consideran que los beneficiarios (15 a 29 años) cuentan con competencias clave para el empleo.

Temporalidad	Trimestral
Técnica	Entrevista
Instrumento	Guía de preguntas
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional

2. % de empresas que consideran que beneficiarios (15-29 años) cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales

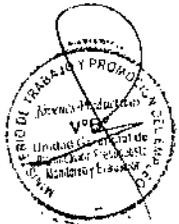
Temporalidad	Trimestral
Técnica	Cualitativa
Instrumento	Entrevistas
Responsable	Área de Planificación Monitoreo y Evaluación
Cobertura	Nacional

5.2.2. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento y Análisis de la información lo realiza el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Unidad Gerencial de Presupuesto, Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos, a partir de: a) la base de datos extraída del aplicativo informático JOVENNET, b) reportes trimestrales de cada área del programa encargada de su ejecución y c) la información recogida a través del trabajo de campo.

Además de la información anteriormente mencionada (comportamiento de indicadores), el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación realizará un cruce de información que contempla tanto a la meta física como a la meta financiera. Así como el avance financiero previsto y el avance real.

Debido a que el monitoreo consiste en un examen continuo y periódico de ejecución de las diversas actividades del programa, a fin de valorar el avance, determinar





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

dificultades o problemas detectados y recomendar medidas correctivas, el informe de avance de las actividades dará respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Están disponibles los recursos como se había previsto?
- ¿Están realizándose la actividad de acuerdo al Plan Anual de Trabajo?
- ¿Ha habido cambios importantes que variaron el curso de las actividades planificadas?
- ¿Qué problemas se han encontrado?
- ¿Qué medidas correctivas se han previsto?



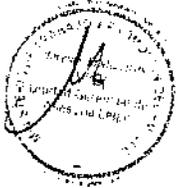
5.2.3. DIFUSIÓN -SOCIALIZACION DE LA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Los resultados (positivos o negativos) de todo el proceso de Monitoreo y Evaluación serán difundidos y socializados entre diversos actores involucrado en el programa, para asegurar la implementación y continua retroalimentación de aprendizajes.

Medios de Difusión	Director Ejecutivo	Gerentes	Jefes de áreas	Jefes Zonales
Informes de Monitoreo /Evaluación	X	X	X	X
Resúmenes ejecutivos	X	X		
Reuniones de socialización		X	X	



Dicha información difundida contendrá recomendaciones a ser implementadas con la finalidad de mejorar los procesos y lograr los objetivos propuestos. Posteriormente, el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación realizará el seguimiento a las recomendaciones técnicas vertidas mediante informes o reportes.





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para implementar el Plan de Monitoreo y Evaluación, se tiene el siguiente cronograma de Actividades:

Cronograma de actividades del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación												
Actividades	2015											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Monitoreo del Programa												
Elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación (Estrategia e Instrumentos)					1							
Validación de Instrumentos de Monitoreo y Evaluación					1							
Revisión del Plan de Monitoreo y Evaluación (Estrategia e Instrumentos)					1							
Visitas de Monitoreo del Programa						2	2	2	2	2	2	1
Evaluación del Programa												
Evaluación Primer Semestre del Programa								1				
Evaluación Segundo Semestre del Programa												1





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

VII. PRESUPUESTO ESTIMADO

REGIÓN	Pasaje Aéreo (Ida y Vuelta)	Pasaje Terrestre (Ida y Vuelta)	Viáticos (*)	Total
Andahuay		350.00	640.00	990.00
Arequipa	720.00		640.00	1,360.00
Cusco	720.00		640.00	1,360.00
Huancayo		150.00	640.00	790.00
Junín		250.00	640.00	890.00
Lambertini	720.00		640.00	1,360.00
Lambayeque	720.00		640.00	1,360.00
Loreto	720.00		640.00	1,360.00
San Martín	720.00		640.00	1,360.00
Madre de Dios	720.00		640.00	1,360.00
Piura	720.00		640.00	1,360.00
Plata	720.00		640.00	1,360.00
Ucayali	720.00		640.00	1,360.00
TOTAL	7,200.00	750.00	8,320.00	16,270.00



- El costo de viáticos está determinado en base a Directiva N° 001-2013 Jóvenes a la Obra * NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS PASAJES Y OTROS GASTOS EN COMISION DE SERVICIOS Y RENDICION DE CUENTAS (S/. 320 .00) por 02 días de comisión, por una persona. El Costo de los pasajes aéreos y terrestres está estimado a precio de mercado.

REQUERIMIENTO DE EQUIPOS.- A efectos de darle funcionalidad al presente Plan se recomienda contar con los siguientes equipos: 03 Cámaras digitales Semi-profesional / 03 Grabadoras de Audio



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

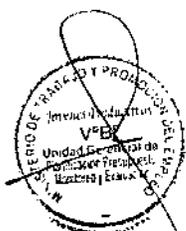
Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación



VIII. INSTRUMENTOS DE MONITOREO





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

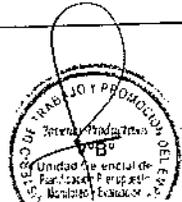
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

8.1 INSTRUMENTOS DE INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA - PRODUCTO 1

LISTA DE COTEJO DE SERVICIOS

DATOS GENERALES			
REGIÓN		SEDE	
ECAPs		JEFE ZONAL	
NÚMERO DE ASISTENTES		FECHA	
INDICADOR	% de ECAPs visitadas que brindan el servicio en condiciones aceptables con respecto a las ECAPs visitadas		
OBJETIVO	Medición de calidad en el servicio de capacitación, lo que conlleva a jóvenes mejor capacitados y con mayores probabilidades de inserción laboral.		

N°	ITEM	Evaluación		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ASPECTOS FÍSICOS				
1	Infraestructura			
1.1	La ECAP cuenta con servicio de Luz			
1.2	La ECAP cuenta con servicio de Agua y desagüe			
1.3	La ECAP cuenta con servicios sanitarios suficientes para atender a la demanda			
1.4	La construcción de las aulas donde es material adecuado			
2	Equipamiento			
2.1	Se cuenta con mobiliario (sillas, mesas y/o escritorio) para la actividad pedagógica acorde a la demanda			
2.2	En la mayoría de los casos el mobiliario cuenta con condiciones óptimas para su uso			
2.3	Se cuenta con equipos (computadoras, laptops, proyector, etc.) para la actividad pedagógica acorde a la demanda			
2.4	En la mayoría de los casos el equipo cuenta con condiciones óptimas para su uso			
ASPECTOS PEDAGÓGICOS				
3	Método Didáctico			
3.1	El docente establece los objetivos a cumplir			
3.2	El docente promueve la participación de sus alumnos			





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

3.3	El docente utiliza medios auxiliares, audiovisuales, dinámicas de grupo, otros, para el dictado de clase			
3.4	El docente demuestra sus conocimientos prácticos en la aplicación del curso			
3.5	El docente habla en forma clara y concisa			
3.6	Orienta a los participantes en el desarrollo de casos y/o trabajos			
3.7	Contesta las preguntas de manera apropiada			
3.8	Tiene respeto por las opiniones de los participantes			



A



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Joven JÓVENES PRODUCTIVOS

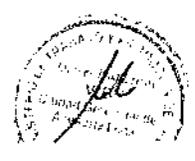
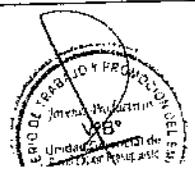


Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
GUÍA PARA REALIZACIÓN DE GRUPO FOCAL - SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

DATOS GENERALES	
REGIÓN	SEDE
JEFE ZONAL	
NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
INDICADOR	% de jóvenes que reportan estar satisfechos con el servicio que brinda el programa con respecto al total de entrevistados. Nivel de satisfacción del usuario del servicio
OBJETIVO	Medir los niveles de satisfacción de jóvenes que están recibiendo los servicios de capacitación, la misma que contribuye a la disminución de la tasa de deserción, además que ayuda a mejorar la intervención del programa.
A. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Recoger la opinión del beneficiario del programa respecto del nivel de satisfacción con el servicio de capacitación recibido. 	
B. PARTICIPANTES	
<ul style="list-style-type: none"> Entre 6 a 8 participantes Jóvenes 15-29 años que estén participando actualmente en el programa De preferencia 50% hombres y 50% mujeres 	
C. PREGUNTAS	
C.1 CONTENIDO	
1.	¿Considera usted que el curso brindado ha cubierto sus expectativas? ¿Por qué?
2.	¿Cree usted que los temas se han tratado con la profundidad que esperaba? ¿Explique por qué?
C.2 METODOLOGÍA / ORGANIZACIÓN	
3.	¿Considera usted que la duración del curso es adecuada? ¿En qué medida?
4.	¿Las condiciones ambientales (aula, mobiliario, recursos utilizados) son adecuadas para facilitar el proceso formativo (aprendizaje)? ¿Por qué?
5.	¿Considera usted que en el desarrollo de los cursos se utilizan en su mayoría casos prácticos? ¿En qué medida?
C.3 DOCENTE	
6.	¿Considera usted que el profesor domina la materia? ¿En qué medida?
7.	¿Considera que los contenidos se han expuesto con la debida claridad? ¿Por qué?
8.	¿En qué medida el docente motiva y despierta interés en los asistentes?
C.4 VALORACIÓN / SUGERENCIAS	
9.	¿Considera usted que el curso recibido es útil para su formación? ¿Por qué?
10.	¿Considera usted que lo aprendido tiene aplicabilidad directa al ámbito de trabajo? ¿Por qué?
11.	Señale algunos aspectos para mejorar la calidad de los cursos de formación





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

8.2 INSTRUMENTOS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO
RESULTADO ESPECÍFICO

ENCUESTA DE PERMANENCIA LABORAL

DATOS GENERALES

REGIÓN		SEDE	
FECHA		FECHA	
INDICADOR	% de jóvenes beneficiarios que permanecen en el mercado laboral durante tres meses continuos luego de la capacitación con respecto a los jóvenes encuestados.		
OBJETIVO	Medir la permanencia laboral de los jóvenes ex beneficiarios del programa, con la misma se pretende evaluar a nivel de estudios de casos, el impacto y sostenibilidad de los servicios que brinda el programa.		

CUESTIONARIO

1) Sexo

- a) Hombre
- b) Mujer

2) ¿Cuál es su ocupación principal?

3) ¿Hace cuánto tiempo egresó del servicio de capacitación del programa?

- a) Hace menos de 1 mes
- b) Hace 1 - 2 meses
- c) Hace 3 meses
- d) Hace 4 a 6 meses
- e) Hace más de 6 meses

4) ¿Está trabajando actualmente en el oficio en el cuál fue capacitado por el programa?

- a) Sí
- b) No

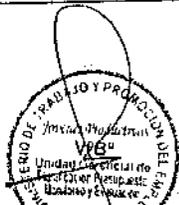
5) Desde que egresó del programa cuántas veces ha cambiado de trabajo. De haber cambiado de trabajo, responder la pregunta 6.

- a) 1 vez
- b) 2 veces
- c) 3 veces
- d) Más de tres veces
- e) Nunca

6) ¿Cuáles fueron los motivos por los cuáles cambió de trabajo?

- a) Despido
- b) Sueldo insuficiente
- c) Mejor trabajo
- d) Maltrato
- e) Otros proyectos personales

7) Si fuese por usted, definitivamente estaría trabajando para esta compañía durante 1 año o más





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GUÍA PARA REALIZACIÓN DE ENCUESTA A EMPLEADORES

DATOS GENERALES				
REGIÓN		SEDE		
EMPRESA		TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE TRABAJADORES	
CARGO		FECHA		
INDICADOR	% de empresas que consideran que los beneficiarios (15 a 29 años) cuenta con competencias clave para el empleo % de empresas que consideran que beneficiarios (15 a 29 años) cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimiento laborales			
A. OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la pertinencia de la formación en relación a las competencias claves y técnicas de los jóvenes beneficiarios del programa a partir del nivel de satisfacción de sus empleadores 				
B. COMPETENCIAS CLAVES				
ITEM	SI	NO	OBSERVACIONES	
¿Considera que sus trabajadores, ex beneficiarios del programa, emiten sus opiniones de manera asertiva?				
¿Considera que la puntualidad es una de las características de su trabajador ex beneficiario del programa?				
¿Considera que pueden trabajar en equipo?				
¿Considera que ante los problemas encuentran nuevas ideas o soluciones?				
Si tuviera que contratar de nuevo a trabajadores ¿volvería a contratar beneficiarios del programa?				
Si tuviera que calificar la formación recibida por el programa, del 1 al 10 ¿Qué calificación le pondría?				
C. COMPETENCIAS CLAVES				
¿Considera que los trabajadores ex beneficiarios del programa muestran dominio en la ocupación en la que se desempeña?				
¿Considera que tienen la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica?				
¿Si tuviera que contratar de nuevo a trabajadores ¿volvería a escoger a beneficiarios del programa?				
1. Si tuviera que calificar la formación recibida por el programa, del 1 al 5 ¿Qué calificación le pondría?	1	2	3	4
2. Por último ¿qué sugerencia le daría al programa con respecto a la capacitación brindada a sus beneficiarios?				





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación



IX. ANEXOS





PERU
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

9.1. MARCO LÓGICO PROGRAMA JÓVENES A LA OBRA

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO FINAL			
Mejorar la calidad de vida de la PEA desempleada y subempleada	Tasa de desempleo Tasa de subempleo	Evaluación ex post	Estabilidad política, económica y jurídica
RESULTADO ESPECÍFICO			
La población económicamente activa en condiciones de vulnerabilidad socio-laboral logra insertarse formalmente en el mercado de trabajo	- % de la población egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo. - % de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo.	Sistema de registro administrativo de la SUNAT; aplicativo informático "I-Registro" Sistema de información, seguimiento, monitoreo y supervisión de PROEMPLEO	Efectividad de las políticas de crecimiento económico e inclusión social.
PRODUCTOS			
1. Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas	- % de personas que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas atendidas - % de personas con discapacidad que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas con discapacidad capacitado. - % de empleadores que consideran que los beneficiarios capacitados (15 a 29) cuentan con competencias básicas y transversales para el empleo. - % de empleadores que consideran que los beneficiarios cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.	Registro en el aplicativo informático JOVENNET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas Encuesta de satisfacción a empresas	• Crecimiento económico sostenible • Estabilidad económica • Inversión privada
2. Pobres y Extremos Pobres que se encuentran subempleados, tienen secundaria incompleta a superior incompleta y reside en el área urbana, Jefe(a) de Hogar, desempleados.			





PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

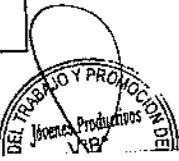
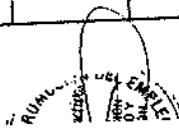
Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

2. Personas intermedias para su inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> % de personas atendidas inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa. % de personas atendidas con discapacidad inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa 	Sistema de Información en Línea (SILNET) Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
ACTIVIDADES		
1.1. Gestión de expedientes para determinar la oferta laboral y formativa	Número de expedientes	Aplicativo JOVEN NET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
1.2. Promoción de los servicios de capacitación y focalización de beneficiarios	Número de personas acreditadas	Aplicativo JOVEN NET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
1.3. Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo	Número de personas atendidas	Aplicativo JOVEN NET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
1.4. Capacitación especializada para jóvenes con discapacidad	Número de personas con discapacidad atendidas	Aplicativo JOVEN NET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
1.5. Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 15-29 años	Número de personas atendidas	Aplicativo JOVEN NET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
2.1. Acercamiento Empresarial para la inserción laboral	Número de personas inscritas en la bolsa de trabajo	Aplicativo SILNET Aplicativo JOVEN NET Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
2.2. Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Número de personas atendidas	Aplicativo SILNET Aplicativo JOVEN NET
2.3. Colocación laboral especializada para personas con discapacidad	Número de Personas Asistidas	Aplicativo JOVEN NET Aplicativo SISPEG Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas

- Entidades de Capacitación acorde con los lineamientos del Programa
- Presupuesto
- Población interesada en los servicios del Programa.
- Aliados sociales comprometidos.
- Cumplimiento de la propuesta técnica por parte de las entidades de capacitación.
- Legislación laboral sobre la promoción del empleo de las personas con discapacidad.
- Empresas requieren personal





PERÚ
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Inicial
Asesores Productivos

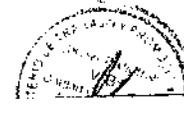
Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

9.2. POI 2015

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS FÍSICAS

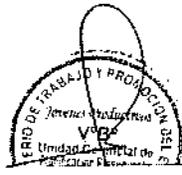
CÓDIGO	PRODUCTO / ACTIVIDAD / META PRESUPUESTARIA / TAREA A EJECUTAR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3000576	Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas	Persona	8,216	0	0	0	0	220	1,430	2,695	2,628	774	469	0	0
5004941	Gestión de Expedientes para determinación de la Oferta Laboral, Formativa y Competencias a Certificar.	Expediente	27	0	7	16	4	0	0	0	0	0	0	0	0
0135329	Gestión de Expedientes para determinación de la Oferta Laboral, Formativa y Competencias a Certificar.	Expediente	27	0	7	16	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de Expedientes para determinación de la Oferta Laboral, Formativa y Competencias a Certificar - Sede Arequipa	Expediente	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de Expedientes para determinación de la Oferta Laboral, Formativa y Competencias a Certificar - Sede Arequipa	Expediente	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de Expedientes para determinación de la Oferta Laboral, Formativa y Competencias a Certificar - Sede Ayacucho	Expediente	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de Expedientes para determinación de la Oferta Laboral,	Expediente	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

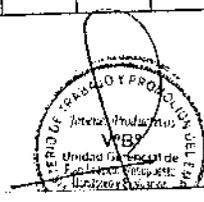
5004942	Promoción de los servicios de capacitación, certificación y focalización de beneficiarios.	Persona Acreditada	9,969	0	320	1,685	3,244	3,212	1,508	0	0	0	0	0	0	0	0
0135330	Promoción de los servicios de capacitación, certificación y focalización de beneficiarios.	Persona Acreditada	9,969	0	320	1,685	3,244	3,212	1,508	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Ancash	Persona Acreditada	286	0	0	0	86	105	95	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Arequipa	Persona Acreditada	618	0	0	115	275	228	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Ayacucho	Persona Acreditada	285	0	0	80	110	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Cusco	Persona Acreditada	285	0	0	130	155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Huanuco	Persona Acreditada	285	0	0	75	110	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Ica	Persona Acreditada	308	0	0	85	113	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Junín	Persona Acreditada	286	0	0	75	90	121	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede La Libertad	Persona Acreditada	454	0	0	145	190	119	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Lambayeque	Persona Acreditada	666	0	0	120	280	266	0	0	0	0	0	0	0	0	0





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Lima	Persona Acreditada	5,139	0	320	620	1,350	1,550	1,299	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Loreto	Persona Acreditada	285	0	0	0	135	150	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Piura	Persona Acreditada	382	0	0	130	120	132	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede Puno	Persona Acreditada	355	0	0	110	125	121	0	0	0	0	0	0
	Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios - Sede San Martín	Persona Acreditada	334	0	0	0	105	115	114	0	0	0	0	0
5004311	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo	Persona Atendida	7,197	0	0	0	220	1,430	2,621	2,566	360	0	0	0
0106969	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo	Persona Atendida	7,197	0	0	0	220	1,430	2,621	2,566	360	0	0	0
	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Ancash	Persona Atendida	218	0	0	0	0	64	106	48	0	0	0	0
	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Arequipa	Persona Atendida	438	0	0	0	0	135	150	153	0	0	0	0
	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Ayacucho	Persona Atendida	218	0	0	0	0	100	118	0	0	0	0	0
	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Cusco	Persona Atendida	218	0	0	0	0	50	75	93	0	0	0	0
	Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Huánuco	Persona Atendida	218	0	0	0	0	75	85	58	0	0	0	0





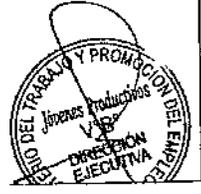
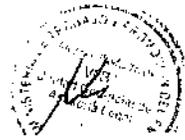
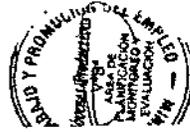
PERÚ
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

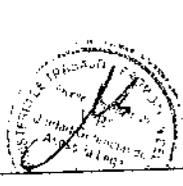
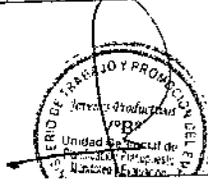
“Decento de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Ica	Persona Atendida	218	0	0	0	0	0	0	50	75	93	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Junín	Persona Atendida	218	0	0	0	0	0	0	0	105	113	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede La Libertad	Persona Atendida	314	0	0	0	0	0	0	86	110	118	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Lambayeque	Persona Atendida	513	0	0	0	0	0	0	120	150	116	128	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Lima	Persona Atendida	3,642	0	0	0	0	220	540	1,200	1,450	232	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Loreto	Persona Atendida	218	0	0	0	0	0	0	0	98	120	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Piura	Persona Atendida	254	0	0	0	0	0	120	134	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede Puno	Persona Atendida	292	0	0	0	0	0	90	110	92	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo - Sede San Martín	Persona Atendida	218	0	0	0	0	0	0	0	105	113	0	0	0	0	0	0
5904314 Capacitación especializada para personas con discapacidad	Persona Atendida	243	0	0	0	0	0	0	0	0	74	62	50	57	0	0	0
0106972 Capacitación especializada para personas con discapacidad	Persona Atendida	243	0	0	0	0	0	0	0	0	74	62	50	57	0	0	0
Capacitación especializada para personas con discapacidad - Sede Arequipa	Persona Atendida	24	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	0
Capacitación especializada para personas con discapacidad - Sede Ica	Persona Atendida	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0
Capacitación especializada para personas con discapacidad - Sede Lima	Persona Atendida	207	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	57	0	0	0



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

5004759	Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 15 a 29 años	Persona Atendida	7,973	0	0	0	0	220	1,430	2,621	2,566	724	412	0	0
0118204	Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 15 a 29 años	Persona Atendida	7,973	0	0	0	220	1,430	2,621	2,566	724	412	412	0	0
	Capacitación técnica básica para el empleo - Sede Ancash	Persona Atendida	218	0	0	0	0	64	106	48	0	0	0	0	0
	-Personas que inician cursos de capacitación	Beneficiaria	240	0	0	0	70	115	55	0	0	0	0	0	0
	-Personas que culminan capacitación	Persona Atendida	218	0	0	0	0	64	106	48	0	0	0	0	0
	Capacitación técnica básica para el empleo - Sede Arequipa	Persona Atendida	438	0	0	0	0	135	150	153	0	0	0	0	0
	-Personas que inician cursos de capacitación	Persona Beneficiaria	481	0	0	0	150	165	166	0	0	0	0	0	0
	-Personas que culminan capacitación	Persona Atendida	438	0	0	0	0	135	150	153	0	0	0	0	0
	Capacitación técnica básica para el empleo - Sede Ayacucho	Persona Atendida	218	0	0	0	0	100	118	0	0	0	0	0	0
	-Personas que inician cursos de capacitación	Persona Beneficiaria	240	0	0	0	113	127	0	0	0	0	0	0	0
	-Personas que culminan capacitación	Persona Atendida	218	0	0	0	0	100	118	0	0	0	0	0	0
	Capacitación técnica básica para el empleo - Sede Cusco	Persona Atendida	218	0	0	0	0	50	75	93	0	0	0	0	0
	-Personas que inician cursos de capacitación	Persona Beneficiaria	240	0	0	0	58	82	100	0	0	0	0	0	0
	-Personas que culminan capacitación	Persona Atendida	218	0	0	0	0	50	75	93	0	0	0	0	0
	Capacitación técnica básica para el empleo - Sede Huanuco	Persona Atendida	218	0	0	0	0	75	85	58	0	0	0	0	0
	-Personas que inician cursos de capacitación	Persona Beneficiaria	240	0	0	0	83	92	65	0	0	0	0	0	0
	-Personas que culminan capacitación	Persona Atendida	218	0	0	0	0	75	85	58	0	0	0	0	0
	Capacitación técnica básica para el empleo - Sede Ica	Persona Atendida	218	0	0	0	0	50	75	93	0	0	0	0	0
	-Personas que inician cursos de capacitación	Persona Beneficiaria	239	0	0	0	58	83	98	0	0	0	0	0	0





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programas Nacionales de Empleo Juvenil y Jóvenes Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

	Asesoría para la búsqueda de empleo para la vinculación laboral - Sede Piura	Persona Atendida	254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	144	0	0	0
	Asesoría para la búsqueda de empleo para la vinculación laboral - Sede Puno	Persona Atendida	292	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	95	117	0	0
	Asesoría para la búsqueda de empleo para la vinculación laboral - Sede San Martín	Persona Atendida	218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	123	0	0
5.004316	Colocación laboral especializada para personas con discapacidad	Persona Asistida	121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	59	0	0
0106974	Colocación laboral especializada para personas con discapacidad	Persona Asistida	121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	59	0	0
	Colocación laboral especializada para personas con discapacidad - Sede Arequipa	Persona Asistida	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0
	Colocación laboral especializada para personas con discapacidad - Sede Ica	Persona Asistida	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
	Colocación laboral especializada para personas con discapacidad - Sede Lima	Persona Asistida	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	53	0	0

SECRETARÍA DE VIGILANCIA Y MONITOREO
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
2011

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL
Unidad de Asesoría y Seguimiento
Laboral - Ica

SECRETARÍA DE VIGILANCIA Y MONITOREO
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
2011

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Jóvenes Productivos
V.P.P.
DIRECCIÓN EJECUTIVA

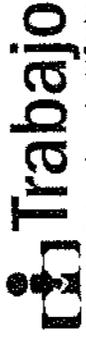


PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos

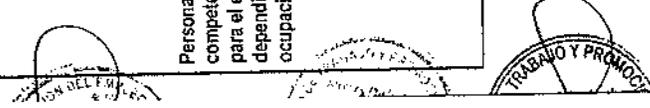


Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

9.3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES - PR0116						
OBJETIVO	INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TECNICA/HERRAMIENTA	OBSERVACIONES
PROPOSITO						
La población económicamente activa (15 a 23 años) en condiciones de vulnerabilidad socio-laboral, logra insertarse formalmente en el mercado de trabajo	% de la población egresada formalmente en el mercado de trabajo	Persona insertados formalmente, son aquellos jóvenes egresados del programa durante el año 2015 (que ha culminado satisfactoriamente su proceso de capacitación) y que están insertados en el mercado formal.	Contabilización del número de personas insertadas al mercado laboral (egresadas) sobre el total de personas egresadas	Mensual	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	
	% de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo	Persona insertados formalmente, son aquellos jóvenes egresados por el programa durante el año 2015 y que están insertados en el mercado formal.	Contabilización del número de personas insertadas al mercado laboral sobre el total de personas atendidas	Mensual	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	
PRODUCTO						
Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas	% de personas que cuentan con certificado de capacitación laboral	Personas que cuentan con certificado de capacitación laboral, son aquellas personas que obtuvieron el certificado otorgado por la ECAP, luego de obtener un promedio final igual o mayor a 11 en el curso en que se capacita.	Conteo del número de personas que obtienen certificado de capacitación sobre el total de personas atendidas por el programa.	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	
	% de personas con discapacidad que cuentan con certificado de capacitación laboral	Personas con discapacidad que cuentan con certificado de capacitación otorgado por la ECAP, luego de obtener un promedio final igual o mayor a 11 en el curso en que se capacita.	Conteo del número de personas con discapacidad que obtienen certificado de capacitación sobre el total de personas atendidas por el programa.	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	
	% de empresas que consideran que los jóvenes de 15 a 29 años cuentan con competencias básicas para el empleo.	Las empresas que consideran que los jóvenes cuentan con competencias claves: son aquellas empresas que consideran que las personas que fueron insertadas en sus organizaciones cuentan con competencias básicas y transversales para el desarrollo de sus labores.	Conteo del número de empresas encuestadas que considerara que su trabajador (atendido por el programa) cuentan con competencias básicas y transversales sobre el total de empresas encuestadas	Semestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	



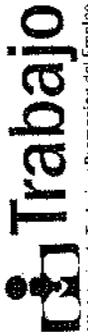


PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Joven - Muestre Productivos



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Personas intermediadas para su inserción laboral	% de empresas que consideran que los beneficiarios cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales	Las empresas que consideran que los jóvenes cuentan con competencias técnicas: son aquellas empresas que consideran que las personas que fueron insertadas en sus organizaciones han recibido una capacitación técnica acorde a los requerimientos de la empresa y que les permite desempeñarse adecuadamente en el puesto designado	Conteo del número de empresas encuestadas que considera, de manera general que las personas que fueron insertadas en sus organizaciones han recibido una capacitación técnica acorde a los requerimientos de la empresa y que les permite desempeñarse adecuadamente en el puesto designado sobre el total de empresas encuestadas	Semestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
Personas intermedias para su inserción laboral	% de personas egresadas, derivadas a una empresa, que han sido inscritos en la bolsa de trabajo	Personas egresadas, derivadas a una empresa, son aquellas personas egresadas por el programa, que han sido insertadas a una empresa por medio de la bolsa de trabajo	Conteo del número de personas egresadas, insertadas a una empresa por medio del servicio de la bolsa de trabajo sobre el total de inscritos en la bolsa de trabajo	Trimestral	1. Aplicativo SILNET 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
Personas con discapacidad egresadas, derivadas a una empresa, que han sido inscritos en la bolsa de trabajo	% de personas con discapacidad egresadas, derivadas a una empresa, que han sido inscritos en la bolsa de trabajo	Personas con discapacidad egresadas, derivadas a una empresa, son aquellas personas egresadas por el programa, que han sido insertadas a una empresa por medio de la bolsa de trabajo	Conteo del número de personas con discapacidad egresadas, insertadas a una empresa por medio del servicio de la bolsa de trabajo sobre el total de inscritos en la bolsa de trabajo	Trimestral	1. Aplicativo SILNET 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
ACTIVIDADES					
1. 1. Gestión de expedientes para determinación la oferta laboral formativa y competencias a certificar	Número de expedientes	Expedientes, son los estudios y documentos orientados a determinar la demanda laboral. El expediente está conformado 1. Estudio socio laboral 2015 2. Identificación de demanda laboral local (Ficha empresarial) 3. Análisis de Oferta Formativa	Sumatoria del número de expedientes	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas





PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Vicerrectorado de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Joven para Jóvenes Productivos

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

<p>1. 2. Promoción de los servicios de capacitación, certificación de competencias laborales y focalización de beneficiarios</p>	<p>Número de personas acreditadas</p>	<p>Personas Acreditadas, son las personas que luego de someterse por los criterios de focalización (SIFHO, otras variables) del programa para ser beneficiarios, se encuentran aptos para recibir la capacitación. Es necesario informar que a este indicador suman la focalización en los dos servicios que brinda el programa: Servicio de capacitación Técnica y Servicio especializado para personas con discapacidad. Se entiende que los focalizados para el servicio de capacitación técnica serán los mismos focalizados para el servicio de capacitación de habilidades Transversales. Además, es necesario que el área de Focalización alinee sus instrumentos de focalización de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos para Capacitación de Personas con Discapacidad, como para capacitación en competencias Transversales. No se incluye la focalización para proyectos de FONDOEMPLEO</p>	<p>Sumatoria del número de personas acreditadas</p> <p>Trimestral</p>	<p>1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas</p>	
<p>1.3 Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo</p>	<p>Número de personas atendidas</p>	<p>Persona atendida, es aquella: 1. Persona que culminó la capacitación independientemente de su aprobación 2. Las personas deben haber cumplido con el % de asistencia contemplado en la propuesta metodológica de la DGPE (85%) 3. Persona que inició y culminó su capacitación en el año 2015 4. Persona que inició su capacitación en el año 2014 y culminó su capacitación en el año 2015</p>	<p>Sumatoria del número de personas atendidas</p> <p>Trimestral</p>	<p>1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas</p>	
<p>1.4. Capacitación especializada para personas con discapacidad</p>	<p>Número de personas con discapacidad atendidas</p>	<p>Persona atendida, es aquella: 1. Persona que culminó la capacitación independientemente de su aprobación 2. Las personas deben haber cumplido con el % de asistencia contemplado en la propuesta metodológica de la DGPE 3. Persona que inició y culminó su capacitación en el año 2015 4. Persona que inició su capacitación en el año 2014 y culminó su capacitación en el año 2015</p>	<p>Sumatoria del número de personas atendidas</p> <p>Trimestral</p>	<p>1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas</p>	





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Promoviendo

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

1.5. Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 15-29 años	Número de personas atendidas	Persona atendida, es aquella: 1. Persona que culminó la capacitación independientemente de su aprobación 2. Las personas deben haber cumplido con el % de asistencia contemplado en el Plan de Capacitación del programa (75%) 3. Persona que inició y culminó su capacitación en el año 2015 4. Persona que inició su capacitación en el año 2014 y culminó su capacitación en el año 2015	Sumatoria del número de personas atendidas	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
2.1. Acercamiento Empresarial y Bolsa de trabajo	Número de personas atendidas	Persona atendida. Son todas las personas atendidas (criterio anterior), además que se encuentren inscritos en el servicio de la Bolsa de Trabajo (SILNET)	Sumatoria del número de personas atendidas inscritas en la bolsa de trabajo (SILNET)	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
2.2 Asesoría para la Búsqueda de Empleo	Número de personas atendidas	Persona atendida. Son: 1. Todas las personas que reciben este servicio 2. Cuya capacitación se halle acorde lo contemplado por la DGNE 3. Las personas han debido de recibir previamente la capacitación técnica y en habilidades transversales	Sumatoria del número de personas atendidas	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas
2.3 Colocación laboral especializada para personas con discapacidad	Número de personas asistidas	Persona asistida. Son: 1. Todas las personas que han sido atendidas por el servicio de capacitación especializada para personas con discapacidad y son colocadas en un puesto de trabajo	Sumatoria del número de personas asistidas	Trimestral	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



PERÚ
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

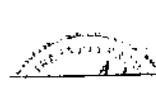
Programa Nacional de Empleo Juvenil
BÁSICOS PRO-EMPRESARIOS

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

9.4. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO (RESULTADOS Y PRODUCTOS Y ACTIVIDADES)	META DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE APLICACIÓN	INSTRUMENTO DE RECOJO	ÍTEM DE REGISTRO
RESULTADO FINAL						
Mejorar la calidad de vida de la PEA desempleada y subempleada		Tasa de desempleo				
		Tasa de subempleo				
RESULTADO ESPECÍFICO						
La población económicamente activa (15 a 59 años) en condiciones de vulnerabilidad socio laboral logra insertarse formalmente en el mercado de trabajo		% de la población egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo	Sistema de registro administrativo de la aplicativo SUNAT: "T-Registro".	Trimestral	No aplica	
		% de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo	Sistema de información, seguimiento, monitoreo y supervisión del programa	Trimestral	No aplica	
		INDICADOR ADICIONAL: % de jóvenes beneficiarios que permanecen en el mercado laboral durante tres meses continuos luego de la capacitación con respecto a los jóvenes encuestados.	Encuesta	Trimestral	Cuestionario	
PRODUCTOS						
Producto 1: Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas		% de personas que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas atendidas	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
		% de personas con discapacidad que han aprobado las capacitaciones con respecto al total de personas con discapacidad capacitado.	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas			





PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

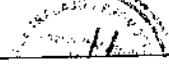
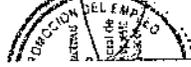
Vicerrectorado de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Joven Mujeres Productivas

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

OBJETIVO (RESULTADOS Y PRODUCTOS Y ACTIVIDADES)	META DE EVALUACION	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	FRECUENCIA DE APLICACION	INSTRUMENTO DE RECOJO	ITEM DE REGISTRO
Producto 2: Personas intermediadas para su inserción laboral		% de empleadores que consideran que los beneficiarios capacitados (15 a 29) cuentan con competencias básicas y transversales para el empleo.	Entrevista		Guía de preguntas	
		% de empleadores que consideran que los beneficiarios cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.	Entrevista		Guía de preguntas	
		% de personas atendidas inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa.	1. Aplicativo SILNET 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
		% de personas atendidas con discapacidad inscritas en la bolsa de trabajo derivadas a una empresa	1. Aplicativo SILNET 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
ACTIVIDADES						
1.1 Gestión de expedientes para determinación la oferta laboral , formativa y competencias a certificar	Número de expedientes		1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
			1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
1.2 Promoción de los servicios de capacitación, de certificación laborales y focalización de beneficiarios	Número de personas acreditadas		1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
	Número de personas atendidas		1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Ministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

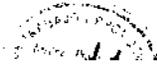
Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

OBJETIVO (RESULTADOS Y PRODUCTOS Y ACTIVIDADES)	META DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE APLICACIÓN	INSTRUMENTO DE REGISTRO	ITEM DE REGISTRO
1.3 Capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo		<p>INDICADORES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de ECAPs visitadas que brindan el servicio en condiciones aceptables con respecto a las ECAPs visitadas. - % de jóvenes que reportan estar satisfechos con el servicio que brinda el programa con respecto al total de entrevistados. 	Visitas de Monitoreo	Trimestral	- Lista de chequeo - Entrevista estructurada	
1.4 Capacitación especializada para personas con discapacidad		<p>Número de personas con discapacidad atendidas</p> <p>INDICADORES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de ECAPs visitadas que brindan el servicio en condiciones aceptables con respecto a las ECAPs visitadas. - % de jóvenes que reportan estar satisfechos con el servicio que brinda el programa con respecto al total de entrevistados. 	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas Vinculadas Visitas de Monitoreo	Trimestral	No aplica - Lista de chequeo Entrevista estructurada	
1.5 Capacitación técnica básica para el empleo para el grupo de edad de 15-29 años		<p>Número de personas atendidas</p> <p>INDICADORES ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de ECAPs visitadas que brindan el servicio en condiciones aceptables con respecto a las ECAPs visitadas. - % de jóvenes que reportan estar satisfechos con el servicio que brinda el programa con respecto al total de entrevistados. 	1. Aplicativo Joven Net. 2. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas Visitas de Monitoreo	Trimestral	No aplica - Lista de chequeo Entrevista estructurada	





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Vice ministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Fondos Inicial y Negocios Productivos

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

OBJETIVO (RESULTADOS Y PRODUCTOS Y ACTIVIDADES)	META DE EVALUACION	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	FRECUENCIA DE APLICACION	INSTRUMENTO DE RECOJO	ITEM DE REGISTRO
2.1 Acercamiento Empresarial y Bolsa de Trabajo		Número de personas inscritas en la bolsa de trabajo	1. Aplicativo SILNET 2. Aplicativo JOVENNET 3. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
2.2 Asesoría para la Búsqueda de Empleo		Número de personas atendidas	1. Aplicativo SILNET 2. Aplicativo JOVENNET 3. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	
2.3 Colocación laboral especializada para personas con discapacidad		Número de personas asistidas	1. Aplicativo SILNET 2. Aplicativo JOVENNET 3. Reportes trimestrales de las Unidades Gerenciales/ Áreas vinculadas	Trimestral	No aplica	



